

América Latina post 11/9/2001: Estado anómico y seguridad

Ricaurte Bohanerges Carrero Mora

Universidad de Los Andes

[ricartic@hotmail.com]

Resumen

En este artículo nos planteamos: a) Analizar las nuevas amenazas internas a la seguridad en América Latina, que convierten a la región en una “zona de riesgo”. b) Explicar por qué América Latina presenta un “Estado Anómico”. c) Señalar los nuevos desafíos de América Latina en el siglo XXI, en el ámbito de las relaciones internacionales post 11-S. Como conclusión tenemos que al problema estructural (Estado Anómico) de vieja data en América Latina se le han sumado nuevos desafíos en el siglo XXI. El Estado, en el ámbito de las relaciones internacionales post 11-S, tiene por fuerza que vincularse con otros actores globales: Estados fuertes o poderosos, incluso Estados no tan poderosos pactando con organizaciones transnacionales con mayor poder.

Palabras clave: 11 de septiembre. Estado anómico. Seguridad.

Abstract

Latin America post 11/9 2001: anomic State and security

In this article we consider: a) To analyze the new internal threats to security in Latin America, that turn the region into a risk zone; b) To explain why Latin America presents an anomic State; c) To indicate the new challenges of Latin America in century XXI in the sphere of international relations post 11-9. As a conclusion we deal with the structural problem (anomic State) an age-old issue in Latin America to which has been added new challenges in the century XXI. The State, in sphere of the international relations post 11-9, has been forced that to link with other global actors: strong or powerful states, including states not so powerful compromising with transnational organizations with greater power.

Words key: September 11, 2001. Anomic State. Security. Latin America

Introducción

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (en adelante, 11-S), perpetrados dentro del territorio de USA por el grupo terrorista Al-Qaeda, dejaron una secuela de dolor, destrucción y miedo. Tres mil víctimas civiles y cerca de nueve mil sobrevivientes de 70 nacionalidades, además de cuantiosos daños materiales y más de un trillón de dólares en pérdidas por el impacto económico y financiero a nivel mundial totalizan el saldo de la tragedia. ¿Pudo evitarse? Tal vez, pero lo ocurrido ese día en la Costa Este de USA se debió, primero al éxito de la operación terrorista minuciosamente diseñada y planificada desde el exterior y segundo, a la negligencia mostrada por los servicios de inteligencia estadounidense para prever un ataque terrorista de tal magnitud, ya que existía el antecedente en febrero de 1993 cuando se produjo el primer atentado terrorista contra las Torres Gemelas del World Trade Center.

Los ataques terroristas apuntaron al corazón de la nación más poderosa del período contemporáneo: los Estados Unidos de Norteamérica¹ y constituyeron un acto de guerra contra los valores estadounidenses tales como: la libertad y la democracia, la libertad de comercio, el culto a la iniciativa individual y privada, los derechos humanos, así como también hacia sus símbolos de poderío: el *World Trade Center* (Centro mundial de Comercio), *The Pentagon* (El Pentágono), *The White House* (La Casa Blanca)². Esto es, las instituciones que sustentan el poder económico-financiero, el militar-tecnológico y el político-cultural sufrieron los embates de un nuevo tipo de guerra, solapada y sin rostro: el terrorismo global, la primera del siglo XXI.

184

Los cuatro aviones comerciales secuestrados y convertidos luego en bombas incendiarias, dirigidos contra objetivos civiles, militares y políticos; los atentados bioterroristas con *ántrax*; la utilización de sobres postales, como los encontrados en Florida, Washington y Nueva York, destinados a periodistas, líderes políticos o al común de la gente, muestran los métodos, nada originales, empleados por estos grupos terroristas en una guerra no convencional. Todo ello creó un clima de confusión y caos, aparte de lograr, según lo afirmado por el director de *Le Monde Diplomatique*, “producir al menos tres tipos de efectos: enormes daños materiales, un impacto simbólico y una gran conmoción mediática” (Ramonet, 2002:66). Analicemos sus partes.

Dadas las pérdidas humanas y materiales, la destrucción del Centro Mundial de Comercio y de una parte del Pentágono, el daño causado es innegable. El impacto simbólico se consiguió al desacreditar y vulnerar sus instituciones más “seguras y confiables”, en otras palabras, su hegemonía en materia económica, militar y política.

Otro elemento, el mediático, se materializó en las pantallas de televisión alrededor del mundo, al mostrar una orgía de imágenes demoledoras llenas de terror, perplejidad y miedo. Allí, Osama Bin Laden, a quien se le atribuye la autoría intelectual de los atentados, puso en tiempo real las escenas de su obra de destrucción masiva.

Un nuevo período histórico se inicia tras el 11-S y conduce a un nuevo orden mundial en las relaciones internacionales, a un cambio de época y a un punto de inflexión como lo hicieron en su momento el *Congreso de Viena* en 1815, la *Cumbre de Yalta* en 1945, la *caída del muro de Berlín* 1989 y la *desintegración de URSS* en 1991, y con ello “no sólo cambian las fronteras, sino la manera de entender el mundo” (Membreño Cedillo *et al*, 2001:7). Al respecto no hay muchas dudas de que el 11-S fue un parte aguas: ahora entendemos el mundo de otra manera. En este sentido, en este artículo nos planteamos: a) Analizar las nuevas amenazas internas a la seguridad en América Latina, que convierten a la región en una “zona de riesgo”. b) Explicar por qué América Latina presenta un “cuadro anómico”. c) Señalar los nuevos desafíos de América Latina en el siglo XXI, en el ámbito de las relaciones internacionales post 11-S.

1. América Latina: de zona emergente a zona de riesgo

En la década de los años 90 América Latina ostentaba en el ámbito internacional el título de “zona emergente”, pues presentaba condiciones para salir del subdesarrollo, con una economía de crecimiento a corto plazo. Esta situación atrajo la atención de los Estados Unidos y la Unión Europea³, países que competían por la promoción de sus intereses en la región. A finales de la década de los 80, el entonces presidente de los EE.UU. George H. W. Bush (1988 – 1992) propuso el *Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)* como un esfuerzo para lograr su ampliación a todo el hemisferio occidental, desde Alaska hasta Tierra de Fuego. El antecedente inmediato y de relativo éxito para el proyecto lo constituía el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (North American Free Trade Agreement / NAFTA), suscrito por EE.UU., México y Canadá.

185

La *Unión Europea* (UE), por su parte, ofrecía un trato selectivo de libre comercio y cooperación al desarrollo, acompañado de regionalismo y diálogo político: “Se trataba de hacer de la integración regional un modelo útil para las distintas regiones de América Latina, cuya referencia era el éxito de la integración europea” (Marín, 2002:85). La atención mostrada hacia la región se debía a los avances en el terreno de la democracia, a las libertades económicas y a los derechos humanos. El continente se había democratizado, los golpes de Estado, las dictaduras y los autoritarismos parecían cosas del pasado. En lo económico, la década de 1990-2000 significó la reanudación de la corriente o flujos de recursos hacia la región, 224 millardos de dólares en deuda externa desembolsada y un stock de inversiones de capital privado directo de 164 mil millones de dólares.

El control de la macroeconomía se vio reflejado en el sometimiento de la hiperinflación, en el ajuste del déficit fiscal en los distintos países, en la liberalización de la economía, en la tendencia hacia las privatizaciones de activos públicos y en los acuerdos en materia comercial. Todo ello marcó la pauta para *América Latina*. Cabe destacar que los acuerdos en materia comercial y económica se manejarían bajo los preceptos del llamado “*Consenso de Washington*”⁴ cuyas ideas principales y puesta en marcha estarían a cargo de los organismos multilaterales como el *Fondo Monetario Internacional* (FMI), *El Banco Mundial* (BM), y el *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID). Para entonces, europeos y estadounidenses competían en dura lid por establecer sus respectivos “modelos económicos”. EE.UU., México

y Canadá, reunidos en el NAFTA, buscaban y buscan hasta hoy extender un gran mercado común a todo el hemisferio, lo que les permitiría crear el mercado común de comercio más grande del planeta. La UE aceleraba su respuesta ofreciendo acuerdos similares a México y Chile. También a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay reunidos en el *Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*. Las privatizaciones, además, constituían el centro de interés de la inversión extranjera.

Bancos y empresas norteamericanas y europeas rivalizaban por hacerse de los sectores económicos estratégicos de mayor crecimiento económico. Ambos bloques económicos buscaban establecerse en las llamadas “zonas emergentes” tanto en países asiáticos como en países latinoamericanos. Sin embargo, junto a los éxitos económicos en estas llamadas “zonas emergentes” era evidente el declive y la debilidad de las instituciones, la ineficacia política, el deterioro social y el desprestigio de los partidos políticos. Esta situación llevó tanto a “una gran debilidad institucional y a la pérdida de credibilidad de la clase política” (Marín, 2002:87), como al debilitamiento del Estado en América Latina, lo cual provocó efectos de gran volatilidad social y política. Con esto se evidencia el paso de “zona emergente” a “zona de riesgo”, y es cuando se comienzan a percibir las nuevas amenazas internas a la seguridad en América Latina, y en especial el papel del Estado y su deterioro institucional a través de su administrador directo, como lo es, el gobierno que lo dirige. El Estado se muestra incapaz de dar respuestas a los problemas acumulados en el tiempo o trayectoria histórica, y en el espacio físico o geográfico-demográfico al que se circunscribe políticamente una Nación.

186

Un Estado débil e ineficiente, los partidos políticos tradicionales desacreditados y sin fuerza para generar reformas sociales y un crecimiento económico malogrado, explican el esfuerzo fallido de los distintos gobiernos de América Latina. La raíz del fracaso estuvo en no “haber combinado el éxito en el cambio económico con la necesaria defensa del Estado responsable y transparente hacia sus ciudadanos” (Marín, 2002:87), para así alcanzar el tan anhelado estado de “bienestar y desarrollo”, es decir, la inclusión de todas las partes del conjunto social en el “Deber Ser” de un Estado-Nación civilizado y contemporáneo, en busca de su independencia política y económica. La independencia política ya es un hecho, la económica aún no se ha logrado.

A la situación ya planteada, se agrega el que América Latina todavía no haya podido insertarse de manera conjunta en un mundo cada vez más interrelacionado globalmente, tampoco ha asimilado la innovación tecnológica e industrial y no ha transformado de manera eficiente su estructura productiva y financiera. Esos son los factores necesarios para una transformación en dirección al “progreso económico consciente⁵” y a la estabilidad regional. Para mayor dificultad, el panorama trae aparejado un problema económico no menos grave: la falta de ahorro interno para hacer frente a la crisis financiera, tanto de orden cíclico y coyuntural como de orden estructural. Así lo ratifica el informe del *Consejo Económico para la América Latina (CEPAL)* para el año 2002.

En América Latina y el Caribe se han registrado, en la última década del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI, varias crisis cíclicas en 1995 y 1999 y luego en el 2001 y 2002, respectivamente. El producto interno bruto (*PIB*) *per. cápita* decrece por debajo del - 1%

anual, el déficit comercial y la transferencia negativa de recursos asciende a más de 3 mil millones de dólares (evidencia del deterioro comercial latinoamericano con el exterior), el incremento de recursos destinados al pago de servicios y de la deuda, así como una significativa reducción de entradas de capital foráneo son las claves que explican el carácter cíclico de la crisis. La mayor afluencia de capital se dio entre 1996 y 1999, con un pico máximo de \$ 105 mil millones de dólares alcanzados en 1999. Sin embargo, desde entonces, la mala noticia es que la afluencia ha ido decreciendo al punto de llegar a \$80 mil millones de dólares en el año 2001. (CEPAL, 2002).

La verdad es que las crisis se insertan dentro de una crisis económica mundial que fue valorada por la CEPAL como “una verdadera crisis global”, que en el bienio 2001-2002 resultó ser “el peor desempeño de los últimos años en materia de crecimiento global” (CEPAL, 2002). Es de subrayar la intensidad de la crisis presentada en el 2001, particularmente en países como Argentina y Uruguay, así como en Bolivia, Perú, México y Haití. Los países que mantuvieron el crecimiento del *PIB* en el orden del 2,5% para el año de la crisis (2001) fueron Cuba, Chile, República Dominicana y Venezuela. Es de recordar que la economía mundial a partir de los años 60 comienza a desacelerar sus ritmos de crecimiento económico, continúa en los años 70, se prolonga en los años de 1980 con la crisis de la deuda externa y se profundiza en la década de 1990 con la crisis bursátil, fenómeno que mantiene su impacto sobre la economía real en el presente siglo XXI.

187

Dentro de este contexto, los EE.UU. con ser la primera potencia económica mundial tampoco escapó a la crisis, al contrario la ha generado. Veamos por qué. Para finales del 2000 ven disminuir su ritmo de crecimiento económico y en el 2001 ya se encuentra en fase de estancamiento. A propósito, la *Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico* (OCDE) juzga que “la economía de EE.UU. ha liderado el debilitamiento global. En el segundo cuatrimestre del 2000, la producción aún estaba creciendo por encima del 5% pero entonces el crecimiento se desaceleró bruscamente y la economía ha caído ahora en una recesión...” (OCDE, 2001). Entonces, habría que preguntarse: ¿Afectó la recesión económica de EE.UU. la economía mundial?

Después del 11-S, el G-8 (Grupo de siete países con las economías más industrializadas del mundo, más Rusia) reunido en Ottawa, Canadá, reconoció que la economía estadounidense había entrado en recesión como producto de los atentados terroristas (The Times, 2/11/2001. En Membreño Cedillo *et al*, 2001). Estos ataques pusieron fin a la expansión de la economía más grande del mundo. Dadas las inversiones de EE.UU. en la región, América Latina no escapó a la espiral decreciente después del desplome de las torres del *World Trade Center en New York*. A las pérdidas estimadas en 60 mil millones de dólares en EE.UU., atribuidas al 11-S, se le suman 40 mil millones de dólares adicionales en América Latina (El Herald, 25/9/01. En Sergio A. Membreño Cedillo *et. al.*, 2001). Tales cifras no dejan de ser significativas para una región necesitada de recursos. Pero hay más: según el *FMI*, el crecimiento de la región para el 2002 de 3,7% decrece a 1,7% debido a la reducción del crecimiento de la economía estadounidense de 2,8% a 1,4% en ese año. Por su parte, el *BM* ha juzgado que el 11-S ha acentuado: la recesión mundial y la americana y que su impacto directo en la pobreza será de 10 millones de personas más viviendo debajo de la línea de pobreza como consecuencia directa

de la alteración de las estrategias actuales de desarrollo tras los atentados terroristas (Banco Mundial, 2001. En Membreño Cedillo *et al*, 2001).

Por ello, algunos analistas creen ver en los ataques terroristas del 11-S un auto atentado salido de las “oscuras” oficinas del *Departamento de Estado* y la *CIA* para levantar la economía por vía de la guerra. Lo que el economista brasileño Francisco de Oliveira ha llamado un *Keynesianismo de guerra* (Oliveira de, 2001). Sin embargo, en la guerra del golfo de 1991 entre EE.UU. e Irak la economía de los EE.UU. no se incrementó como lo esperaban ciertos analistas económicos y políticos. ¿La excepción a la regla?

2. EL Estado anómico: un problema estructural para la independencia económica de los pueblos latinoamericanos

Está comprobado que el Estado tiene una función central en el cambio estructural, en el desarrollo económico-social y en la solución de los problemas sociales. Por consiguiente, las sociedades formadas en América Latina si bien pudieran consolidarse en una gran clase media, la realidad es muy distinta: sólo una minoría social percibe ingresos elevados, mientras que la mayoría salarios muy bajos que apenas le permiten sobrevivir. La brecha entre pobres y ricos es cada vez más amplia. “De hecho, la violencia tiende a prosperar en sociedades con grandes desigualdades en cuanto a ingresos. La sola y simple pobreza no es causa obligada de violencia individual u organizada” (López Alves, 2002:65). Pero sí lo es el desempleo, la criminalidad, la impunidad, la violación de leyes y normas tanto por ciudadanos comunes como por funcionarios de la administración pública, la mala distribución de la riqueza, entre otros.

En un Estado democrático sano, donde exista movilidad social e incentivos para las clases medias y pobres, se respete el estado de derecho, y haya trabajo para todos, la violencia es un problema menor, no así para el resto de los Estados débiles con sociedades aisladas y en descomposición. Además, como ingrediente histórico, el problema estructural que se nos presenta es el de un “Estado Anómico⁶” creciente, un freno al desarrollo productivo y creador de los pueblos americanos. Tenemos entonces que el problema estructural -tal vez fundamental- en el aumento de la criminalidad y la violencia entre otros problemas no resueltos haya sido:

El debilitamiento del estado en América Latina (...). A finales de los 80 se empezaron a notar las consecuencias de este proceso, tanto por el aumento de problemas de gobernabilidad (p. Ej. Protestas violentas), como también por la falta de capacidad estatal de conducir políticas coherentes para enfrentar este problema, que tuvieron manifestaciones como la del Caracazo de 1989 y el aumento al parecer incontrolable de la violencia social en toda la región (Kurtenbach, 2003: 19).

De esta forma, puede decirse que América Latina presenta un cuadro anómico. Esto se debe a que no tenemos aún un Estado fuerte y ordenado capaz de dirigir la sociedad de manera idónea. La democratización que arropó a toda la región a partir de la década de los años 80 no significó efectivamente el paso deseado al Estado de Derecho, es decir, un Estado en el cual se garantizara la pulcritud de sus funcionarios (eficientes, responsables, honestos y capaces) y la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Por el contrario, en muchos Estados de América Latina la mayoría de sus gobiernos se ha caracterizado por mantener un aparato burocrático

ineficiente, funcionarios corruptos que hacen trampa al Estado, a la vez que irrespetan al ciudadano común. Las falencias ocurridas a lo largo de la historia política de la región latinoamericana así lo demuestran.

La idea de “Estado anómico” se refiere a un “Estado que, según criterios de lo que debería ser su buen funcionamiento, no sólo presenta ciertas carencias y debilidades, sino que prácticamente invierte parte de estos criterios” (Waldmann, 2003:10). Es proverbial la incapacidad de los Estados latinoamericanos a lo largo de su historia republicana, el no ser capaces de dirigir y orientar el comportamiento social. Lo que caracteriza al Estado anómico no es la falta de normas y reglas abundantes, sino su aplicación particular y contradictoria. Todos los países de la región, con ciertas excepciones como Chile, Argentina o México, presentan un Estado anómico por cuanto no han logrado que sus ciudadanos con mayores recursos económicos paguen los impuestos adecuadamente, la evasión fiscal se ha convertido en una práctica común; tampoco han conseguido que ciertos grupos sociales abandonen las armas o dejen de tomar la justicia por sus propias manos, como ejemplo los linchamientos que van desde un delincuente común en una barriada caraqueña hasta un alcalde en una apartada localidad de un distrito peruano, o que arremetan violentamente contra los órganos e instituciones estatales. Incluso, los propios funcionarios del Estado contravienen e irrespetan las leyes y normas frecuentemente. La población no se adhiere al derecho formal, por el contrario prefiere las reglas informales de la aceptación social, de allí que no respeten las leyes estatales (Waldmann, 2003).

189

A este problema estructural de vieja data se le han sumado nuevos desafíos en el siglo XXI. El Estado, en el ámbito de las relaciones internacionales post 11-S, tiene por fuerza que vincularse con otros actores globales: Estados fuertes o poderosos, incluso Estados no tan poderosos pactando con organizaciones transnacionales con mayor poder. En este orden de ideas, el nuevo período histórico que se abre después del 11-S, más que proponer la reconstrucción de un Estado autárquico u omnipresente, reconoce que el Estado Nación dentro del nuevo orden internacional apunta “a la recuperación de capacidades estatales en ciertas áreas con el fin de generar mayor predictibilidad y seguridad en un contexto de ampliación de los intercambios comerciales, financieros, técnicos, comunicacionales, incluso migratorios” (Rojas Aravena, 2003:25). Esos son temas de la nueva agenda.

Las transformaciones ocurridas en el orden internacional y su proyección para América Latina en lo que respecta al Estado, y cómo éste se ve afectado, lo podemos apreciar mejor en los tipos de cambios ocurridos, en sus resultados y desde luego en las consecuencias que han traído para el sistema internacional. El fin del conflicto bipolar es el fin de un enemigo sistémico (la Unión Soviética), con lo cual aparece un nuevo cuadro estratégico-militar basado en la revolución tecnológica.⁷ Estos cambios alteraron el concepto tradicional de seguridad. Las consecuencias están en la aparición de un nuevo sistema de poder mundial, con una agenda planetaria liderizada por EEUU, de signo unilateral y hegemónico, contestada sin embargo por la reacción antiamericana que recorre el planeta. El odio y el rechazo hacia EE.UU. son cada vez más abiertos debido a sus políticas intervencionistas y unilaterales.

Otros cambios ocurridos serían: las nuevas relaciones de poder, la reducción de conflictos vecinales, los nuevos actores internacionales, el origen de las amenazas, el fin de los autoritarismos y las dictaduras, los cambios en el concepto de soberanía, la interdependencia global y las brechas en el desarrollo. Entre los cambios que afectan directamente al Estado, tenemos a los nuevos actores internacionales (transnacionales, civilización global, la persona humana, amenazas como el terrorismo, por citar sólo algunos) con cuotas de poder iguales o inclusive mayores que el Estado mismo, y que lo desplazan como actor único. Asimismo, las amenazas no territorializadas y el aumento de las amenazas no militares, esto es, la multiplicación de los riesgos provenientes de actores no estatales que provocaron necesariamente la ampliación del concepto de seguridad.

No menos importante es que la soberanía de los Estados cambia. Ahora su transformación se debe a los efectos de la globalización e interdependencia. Las consecuencias son contradictorias: la pérdida de la soberanía y los Estados fallidos. Un *Estado fallido*⁸ es aquel que es incapaz de asegurar el desarrollo económico, cultural, social, político, económico y jurídico de sus ciudadanos. Además, presenta disfunciones en distintos niveles: disidencia interna, disgregación territorial, instituciones débiles para el ejercicio de sus funciones, tutelaje exterior, incapacidad para cubrir las necesidades mínimas de salud y alimentación de la población, desigualdad de derechos de los ciudadanos ante la ley, desestabilización del sistema internacional.

190

También puede darse lo que se ha llamado *soberanía agregada*, esto es, procesos de integración y cooperación. En ambos casos la noción de frontera tiende a diluirse cada vez más como producto de la interdependencia global. Con todo, el Estado sigue siendo el único actor en el sistema internacional, dotado de representación política y democrática, así como el único actor internacional con poder para hacer uso de la fuerza legítima a la vez que continúa “siendo el actor dotado de los mayores y más complejos recursos de poder” (Bachelet Jeria, 2003: 17).

Conclusión

América Latina dejó de ser una “zona emergente” para convertirse en “zona de riesgo” debido al declive y a la debilidad de las instituciones, a la ineficacia política, al deterioro social y el desprestigio de los partidos políticos. Esto ha dado lugar al “Estado anómico”. Dada esta situación, las amenazas a la seguridad de América Latina no son las mismas con las que se enfrentan EE.UU. y la Unión Europea. Mientras que los retos para América Latina apuntan hacia la superación de la pobreza, la delincuencia, el desempleo, las limitaciones tecnológicas, entre otros males; EE.UU. y la Unión Europea tienen el desafío de prevenir nuevos ataques terroristas en aras de su seguridad nacional.

Sin embargo, América Latina en el ámbito de las relaciones internacionales post 11-S, tiene por fuerza que vincularse con otros actores globales: Estados fuertes o poderosos, incluso Estados no tan poderosos pactando con organizaciones transnacionales con mayor poder. No es en el aislamiento como se pueden superar nuestros problemas más acuciantes, vivimos en un mundo de interrelación global.

Bibliografía

Bachelet Jeria, Michelle. 2003. La seguridad en América Latina: desafíos y oportunidades tras los atentados contra estados Unidos. En: Rojas Aravena, Francisco (Ed.). 2003. *La seguridad en América Latina pos 11 de septiembre*. Chile: FLACSO.

CEPAL 2001. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe.

Kurtenbach, Sabine. 2003. Seguridad en América Latina a principios del siglo XXI: continuidades y rupturas. En: Bodemer, Klaus. (Ed.). 2003. *El nuevo escenario de (in) seguridad en América Latina: ¿amenaza para la democracia?* Chile: FLACSO.

López Alves, Fernando. 2002. Sociedades sin destino ¿América Latina tiene lo que se merece? Buenos Aires: Alfaguara, S.A.

Marín, Manuel. 2002. "América Latina en la nueva agenda internacional". En: *Revista Política Exterior*. Europa y EEUU un año después del 11-S. Nro. Especial, Septiembre 2002.

Marín, Manuel. 2002. "América Latina en la nueva agenda internacional". En: *Revista Política Exterior*. Europa y EEUU un año después del 11-S. Nro. Especial, Septiembre 2002.

Membreño Cedillo, Sergio; Sierra, Rolando; Rápalo Renán y Cuesta, José. 2001. *Repensando el mundo, tras los atentados del 11 de septiembre*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- Oficina de Honduras. Unidad de prospectiva y estrategias. Tegucigalpa: Colección prospectiva 1.

Oliveira de, Francisco. 2001 "Keynesianismo de guerra para reactivar la economía", En: *Outras palabras*, boletín de actualización del portal de Porto Alegre 2002. Doc. en línea. <http://www.portoalegre2002.org>

Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE). 2001

Ramonet, Ignacio 2002. *Guerras del Siglo XXI*. Barcelona: Ramón House Mondadori. [Consulta: 11/01/2004].

Rojas Aravena, Francisco. 2003. Nuevo contexto de seguridad internacional: nuevos desafío, ¿nuevas oportunidades? En: Rojas Aravena, Francisco (Ed.). 2003. *La seguridad en América Latina pos 11 de septiembre*. Chile: FLACSO.

Notas

¹ Recuérdese que esta nación no recibía una agresión bélica sobre su territorio desde 1812-1814, cuando el ejército de Inglaterra, tras un intento de invasión al territorio canadiense, al ver frustrada su empresa, toma rumbo hacia Washington, con lo cual logra saquear e incendiar la capital del país.

² En esta última el atentado resultó fallido ya que el cuarto avión en condiciones aún no aclaradas del todo se vino a tierra antes de colisionar contra su objetivo.

³ Rasgo histórico predominante en la historia de América Latina hasta nuestros días es su estado de dependencia económica con respecto a estos dos grandes bloques económicos.

⁴ El "consenso de Washington". Lo constituye diez temas de política económica pensados desde "Washington". Fue un organismo político-económico-intelectual conformado por organismos internacionales (FMI, BM, BID.), instituciones gubernamentales de Estado como el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la administración y de expertos en materia política y económica. Los diez temas principales fueron: 1) disciplina presupuestaria; 2) cambios en las prioridades del gasto público; 3) sanidad, educación, información; 4) finanzas, tipos de interés; 5) búsqueda y mantenimiento de sistemas de cambio competitivos; 6) liberalización comercial; 7) apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; 8) privatizaciones; 9) desregulaciones; 10) garantía de los derechos de propiedad. La autoría se le debe a John Williamson (1990).

⁵ *Desarrollo Económico Consciente*, llamo yo al equilibrio de fuerzas que debe existir entre el desarrollo económico productivo de un País y su contrapeso como lo es la protección del medio ambiente natural y sus recursos, en aras de garantizar a todas las especies vivientes y a sus generaciones futuras el derecho y el deber de preservar nuestro mundo. El único que tenemos. Es una realidad el deterioro del medio ambiente por causas de la industrialización, la producción y el consumo *ad infinitum* y los múltiples problemas que ello ha acarreado como el cambio climático en todo el planeta, entre otras alertas globales.

⁶ Anomía es un término propio de la sociología francesa del siglo XIX, empleado para indicar situaciones y ámbitos sociales caracterizados por la subregulación o la falta de reglas. Para el estudio del Estado anómico, el concepto se amplía para considerar circunstancias normativas contradictorias o confusas y no la falta reglas o normas.

⁷ Este poderío tecnológico -militar se desplegó con toda su fuerza en la guerra del Golfo (1991) donde Estados Unidos hizo gala de su supremacía militar.

⁸ Recuérdese que para la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, los estados fallidos constituyen una amenaza directa para su seguridad y se definen como aquellos que no gozan de democracia representativa ni de libertad de comercio (Documento "Estrategia de Seguridad de Estados Unidos de América". Septiembre, 2002).